



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 20 MAR 2014
CUDAP: EXP-UNC: 0053758/2013

VISTO

Lo solicitado a fs. 34 por la Prof. Dra. Silvia C. Kivatinitz, Directora del CEQUIMAP (Centro de Química Aplicada) respecto de adquirir equipamiento para ser utilizado en distintas Áreas del mencionado Centro, mediante Licitación Privada 14/14;

CONSIDERANDO

Que debe darse cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01 y su Decreto Reglamentario 893/12 y Ord. HCS 5/13;
Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Aprobar el pliego de bases y condiciones generales y particulares contenido de fs. 43 a fs. 49 del expte de referencia.

ARTICULO 2do.: Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.
mf/SB

RESOLUCION Nro.:

261

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC